

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**9934** *Resolución de 7 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de cinco captadores solares, modelos Thermomax DF 100 - 20, Thermomax DF 100 - 30, Thermomax HP 250 - 10, Thermomax HP 250 - 20 y Thermomax HP 250 - 30, fabricados por Kingspan Renewables Ltd.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de renovación de certificación de los captadores solares térmicos presentada por:

Titular: Lumelco, S.A.

Domicilio social: Avda. Matapiñonera, 7, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.

Lugar de fabricación: Reino Unido.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Thermomax DF 100 - 20	NPS - 34412	17/12/2012
Thermomax DF 100 - 30	NPS - 34512	17/12/2012
Thermomax HP 250 - 10	NPS - 34912	17/12/2012
Thermomax HP 250 - 20	NPS - 35012	17/12/2012
Thermomax HP 250 - 30	NPS - 35112	17/12/2012

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio emisor	Clave
Institut für Solarenergieforschung Hameln	19-09/KD, 107-06/D3, 108-06/Q3
Institut für Solarenergieforschung Hameln	62-09/KD, 89-09/KD, 111-06/Q3

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Thermomax DF 100 - 20	NPS - 5015
Thermomax DF 100 - 30	NPS - 5115
Thermomax HP 250 - 10	NPS - 5215
Thermomax HP 250 - 20	NPS - 5315
Thermomax HP 250 - 30	NPS - 5415

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

#### 1. Modelo con contraseña NPS – 5015

Identificación:

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.  
Nombre comercial: Thermomax DF 100 - 20.  
Tipo de captador: Tubos de vacío.  
Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 1.996 mm.  
Ancho: 1.418 mm.  
Altura: 97 mm.  
Área de apertura: 2,153 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,004 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,83 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 54,87 kg.  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua.

#### 2. Modelo con contraseña NPS – 5115

Identificación:

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.  
Nombre comercial: Thermomax DF 100 - 30.  
Tipo de captador: tubos de vacío.  
Año de producción: 2008.

## Dimensiones:

Longitud: 1.996 mm.

Ancho: 2.127 mm.

Altura: 97 mm.

Área de apertura: 3,228 m<sup>2</sup>.Área de absorbedor: 3,02 m<sup>2</sup>.Área total: 4,245 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 81,4 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

## Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

## - Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,781	
$a_1$	1,44	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0062	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

## - Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	319	571	822
30	283	535	786
50	241	493	744

## Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

## - Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,779	
$a_1$	1,07	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0135	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

## - Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	967	1.721	2.475
30	863	1.617	2.371
50	724	1.478	2.233

### 3. Modelo con contraseña NPS – 5215

**Identificación:**

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.  
Nombre comercial: Thermomax HP 250 - 10.  
Tipo de captador: Tubos de vacío.  
Año de producción: 2008.

**Dimensiones:**

Longitud: 2.005 mm.  
Ancho: 709 mm.  
Altura: 97 mm.  
Área de apertura: 1,074 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 1,003 m<sup>2</sup>.  
Área total: 1,422 m<sup>2</sup>.

**Especificaciones generales:**

Peso: 25,4 kg.  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua-glicol.

### 4. Modelo con contraseña NPS – 5315

**Identificación:**

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.  
Nombre comercial: Thermomax HP 250 - 20.  
Tipo de captador: Tubos de vacío.  
Año de producción: 2008.

**Dimensiones:**

Longitud: 2.005 mm.  
Ancho: 1.418 mm.  
Altura: 97 mm.  
Área de apertura: 2,16 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,84 m<sup>2</sup>.

**Especificaciones generales:**

Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.  
Fluido de transferencia de calor: Agua-glicol.

### 5. Modelo con contraseña NPS – 5415

**Identificación:**

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.  
Nombre comercial: Thermomax HP 250 - 30.  
Tipo de captador: Tubos de vacío.  
Año de producción: 2008.

**Dimensiones:**

Longitud: 2.005 mm.  
Ancho: 2.127 mm.  
Altura: 97 mm.  
Área de apertura: 3,222 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 3,009 m<sup>2</sup>.  
Área total: 4,265 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 75,1 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua-glicol.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

– Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,761	
$a_1$	1,36	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0074	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

– Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	312	557	802
30	276	521	766
50	234	479	724

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

– Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,755	
$a_1$	1,06	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,008	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

– Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	936	1.665	2.395
30	847	1.577	2.306
50	738	1.467	2.197

Madrid, 7 de febrero de 2015.–La Directora General de Política Energética y Minas,  
María Teresa Baquedano Martín.